Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ADENDA DE CONTRATO Nº 001

ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO Nº 021/16, SUCRIPTO CON LA EMPRESA CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. PARA LA PROVISION DE LOS ITEMS Nº 16, 28, 29 Y 31, CON REFERENCIA A LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/16 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES EDUCATIVOS, DE OFICINA Y ENSERES PARA LA FADA/UNA.

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L., con R.U.C.Nº 80052582-5, domiciliada en Estrella 649 c/ 15 de Agosto de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Eduardo Inowe Torres, con Cédula de Identidad N° 536.063, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda Modificatoria Nº 001 del Contrato Nº 021/16, de conformidad al Art. 63º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que se regirán por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO DE LA ADENDA

Esta Adenda Modificatoria Nro. 001, tiene por objeto acordar la modificación de la Cláusula Tercera - Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato, a fin de ajustar el objeto del Gasto especificado en el Clasificador Presupuestario, quedando redactado dicha Clausula de la siguiente manera la mencionada Cláusula:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	11	0	530	30	1	0	1.950.000-
2016	2	2	11	0	540	30	1	0	48.175.800-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 305.173.

CARVAZ S.R.L.
Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py
Tel.: 450 415

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ADENDA DE CONTRATO Nº 001

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda Modificatoria Nº 1, constituido por dos páginas, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Lorenzo a los 05 días del mes de Julio del 2016.

CARVAZ S.R.L.
Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py
Tel.: 450 415

Eduardo Inowe Torres
Representante Legal
CARVAZ ELECTR. E INFOR. S.R.L.

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
Decano
FADA/UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA